

**PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS DE INGRESO AL CUERPO DE MAESTROS Y  
PROCEDIMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE NUEVAS ESPECIALIDADES POR LOS  
FUNCIONARIOS DEL MENCIONADO CUERPO**

Resolución de 24 de febrero de 2016, de la Viceconsejería de Función Pública y Gobierno Abierto (BOCyL de 9 de marzo de 2016)

ESPECIALIDAD: Educación Infantil TRIBUNAL Nº: 20

**RESOLUCIÓN TRIBUNAL**

En León a las 11 horas del día 6 de julio de 2016, se reúnen los miembros del Tribunal reseñados a continuación, bajo la presidencia señalada, acuerdan realizar resolución a la/as alegación/es de

D/D<sup>ª</sup>: María Teresa Valverde Sánchez D.N.I.: 70806362

De acuerdo con lo dispuesto en la Base 5.9.1.c) de la Resolución de 24 de febrero de 2016 de la Viceconsejería de la Función Pública y Gobierno Abierto, por la que se convoca procedimiento selectivo de ingreso al cuerpo de maestros y procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios del mencionado cuerpo. Se hicieron públicos los criterios de evaluación de la especialidad de Educación Infantil y una vez revisados los mismos, se considera NO ESTIMAR la alegación presentada.

ASISTENTES:

PRESIDENTE/A:

D./D<sup>ª</sup>. M<sup>ª</sup> Ángeles Martín Royo

VOCALES:

D./D<sup>ª</sup>. Miguel Ángel Pernia Fernández

D./D<sup>ª</sup>. María Aranzazu Pinilla García

D./D<sup>ª</sup>. M<sup>ª</sup> Elena Pinto Pacho

D./D<sup>ª</sup>. M<sup>ª</sup> Elena Piñeiro Rodríguez

Se levanta la sesión a las 12:30 horas de la fecha y lugar antes indicados, de todo lo cual, como Secretario/a certifico.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL,

V<sup>º</sup>B<sup>º</sup>

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL,

Fdo.: María Aranzazu Pinilla García

Fdo. M<sup>ª</sup> Ángeles Martín Royo